

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 4 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0031244

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: W WORKOUT ENTRENAMIENTO HÍBRIDO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Servicios de clubes deportivos y gimnasios orientados al entrenamiento y desarrollo de la musculatura; clases de entrenamiento físico, acondicionamiento muscular y entrenamiento híbrido; educación y formación en técnicas de entrenamiento deportivo; coaching en desarrollo físico y mejora del rendimiento deportivo; cursos de gimnasia, entrenamiento funcional e híbrido; formación práctica en técnicas de levantamiento de pesas y entrenamiento de fuerza; organización y dirección de talleres de formación sobre acondicionamiento físico; organización de actividades educativas y recreativas en el ámbito del fitness y el bienestar físico; educación física enfocada en el fortalecimiento muscular; organización de competencias deportivas de fuerza y resistencia; entrenamiento deportivo de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; explotación de instalaciones deportivas especializadas en musculación, acondicionamiento físico y entrenamiento híbrido.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Jonathan Alejandro Casallas Sandoval
Calle 100 No 14-63
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Jonathan Alejandro Casallas Sandoval, Calle 100 No 14-63, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.